



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el 12 de Agosto se celebró el "Día Internacional de los Jóvenes"

Que el joven Paulo César Arrobo Rodríguez, es postulado por la Facultad de Jurisprudencia y la Asociación Escuela de Derecho de la Universidad Nacional de Loja;

Que el joven Paulo César Arrobo Rodríguez, es un líder dentro de los jóvenes de la ciudad de Loja, destacándose como un excelente orador, representando al Ecuador en el encuentro juvenil "La Maloca", desarrollado en las ciudades de Melgar y Bogotá de la hermana República de Colombia;

Que es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, reconocer a los jóvenes ecuatorianos por su enconiable entrega a favor de sus semejantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación al joven PAULO CESAR ARROBO RODRIGUEZ.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo al joven Paulo César Arrobo Rodríguez, por haber sido nominado al segundo concurso Valdivia/Jóvenes, promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil.

Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Gecilia Calderón de Castro
Econ. GECILIA CALDERON DE CASTRO
PRESIDENTA COMISION DEL NIÑO, LA
MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Dr. Andrés Aguilar Moscoso
Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL